

SE SUSPENDE LA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA POR OZONO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO (ZMVM)

Con fundamento en los Programas para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la ZMVM, publicados por los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, la Comisión Ambiental de la Megalópolis informa que se suspende la contingencia ambiental atmosférica por ozono y sus medidas a partir de las 19:00 horas del día de hoy.

El Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México informa que durante el día de hoy, se presentó un incremento gradual en el contenido de humedad ambiente sobre el Valle de México, asociado a la entrada de aire húmedo desde el océano Pacífico y el Golfo de México. El aumento de nubes contribuyó a una reducción de la radiación solar incidente, limitando los procesos fotoquímicos de formación de ozono. Estas condiciones resultaron favorables para la mejora de la calidad del aire, pues desde las 18:00 horas se registran concentraciones de ozono por debajo de la norma en todas las estaciones de monitoreo.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las autoridades ambientales de la Ciudad de México y del Estado de México, estarán atentas a la evolución de la calidad del aire y a las condiciones meteorológicas y agradecen a la población el seguimiento de las recomendaciones para la protección de la salud.

Considerando que durante la semana del 27 de abril al 1 de mayo, se prevén condiciones meteorológicas de estabilidad atmosférica, vientos débiles y temperaturas por arriba de los 30 °C, se **invita a toda la población a mantener las acciones de reducción de emisiones** recomendadas para esta temporada seca-caliente, las cuales son:

- Reducir el uso de los vehículos automotores y mantenerlos en buen estado, para reducir las emisiones.
- Recargar gasolina después de las 18:00 horas y antes de las 10:00 horas.
- No cargar más combustible después de que se libere el seguro de la pistola de llenado.
- Facilitar y continuar el trabajo a distancia y realizar compras y trámites en línea para reducir viajes.
- Evitar el uso de aromatizantes, aerosoles, pinturas, impermeabilizantes o productos que contengan solventes.
- Reducir el uso de gas doméstico en casa, acortando el tiempo de ducha a un máximo de cinco minutos y al cocinar, utilizar recipientes con tapa.
- Revisar y reparar fugas en instalaciones de gas doméstico.

Se recuerda que mañana lunes 27 de abril, el Programa Hoy No Circula aplica de manera normal.

Invitamos a la población a mantenerse informada, consultando el Índice AIRE Y SALUD en la página web: www.aire.cdmx.gob.mx y en la aplicación AIRE que se encuentra disponible en los dispositivos iOS, Android y otros.